
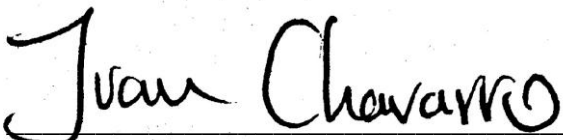
 Unidad Nacional de Protección	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

La Unidad Nacional de Protección requiere estructurar el proceso de selección N.º CPS-UNP-1932-2025 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en los procesos misionales que desarrolla la Subdirección de Evaluación del Riesgo, en cabeza del Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo -CTAR, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <u>Indique el nivel profesional del servidor público y/o contratista.</u> <u>Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</u>
SEBASTIAN AMADO	Profesional Jurídico

Para adelantar los trámites necesarios, el Coordinador de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN.

Se firma en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de MAYO del año 2025.







JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
Secretario General

Enterado(s)



SEBASTIAN AMADO
Abogado – Servidor Público y/o Contratista
Fecha: 2/05/2025

 Unidad Nacional de Protección	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	SEBASTIAN AMADO – SERVIDOR PÚBLICO Y/O CONTRATISTA		2/05/2025
Revisó	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN		2/05/2025
Aprobó	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN		2/05/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Archívese en: [Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental]

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea formato de acuerdo con la circular CIR23-0000016 del 14 de abril de 2023 - Directrices generales del grupo de Contratación de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	21/04/2023	01
01	Se actualizan los logos de imagen institucional en el formato	08/10/2024	02

INSTRUCTIVO

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Párrafo 1: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023 con el número consecutivo del proceso que se asigna internamente en el área de Gestión Contractual, así mismo se combina el objeto del contrato.

En la tabla se combina el nombre completo del abogado o profesional encargado de estructurar el proceso, así como el cargo o profesión que ostenta, indicando el nivel profesional del servidor público y/o contratista. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.

Párrafo 2: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023 con la fecha (en letras y números)

Firma: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023, con el cargo del coordinador del grupo de Gestión Contractual.

Enterado: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023, con el cargo del profesional del grupo de Gestión Contractual, con la fecha (en letras y números)

Archívese en: Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental